



# REGLAMENTO

## XIIMARXA BTT SERRA DE BIAR

### “TROFEO coopelectrica”

---

ORGANIZA CLUB CICLISTA DE BIAR

Dirección: Apartado de Correos 129 – Código Postal 03410 Biar

C.I.F.: G54530712

[WWW.CLUBCICLISTABIAR.COM](http://WWW.CLUBCICLISTABIAR.COM)

**17 de septiembre de 2017**

SALIDA : PLAÇA DEL CONVENT \_ BIAR ALACANT

**9:00 h RECORRIDO LARGO – 9:30 h RECORRIDO CORTO.**

#### **REGLAMENTO:**

1. La modalidad de esta marcha es de carácter libre. Todos los participantes tendrán opción de realizarla de acuerdo con sus posibilidades físicas. No es una competición, sino un reto personal.
2. El participante que no tenga respeto por los demás o por personal voluntario o de organización o incluso a cualquier ciudadano ajeno a la marcha y es detectado por algún miembro de la organización podrá ser expulsado de la marcha cicloturista y no tendrá derecho a que le devuelvan dinero ni utilizar cualquier servicio de la marcha.
3. Por parte de la organización se ha decidido que podrán participar bicicletas de montaña con motor eléctrico, pero los participantes que utilicen estas bicicletas están obligados a marcar la casilla en la inscripción de “bici eléctrica”. De no ser así la organización podrá no dejarle realizar la marcha ni utilizar sus servicios.
4. Los participantes que realicen la marcha con bicicleta eléctrica no obtendrán obsequio ninguno ni tendrán derecho a subir a pódium. Sólo el disfrutar del recorrido de la marcha y de utilizar los servicios que se presta en ella.
5. El recorridotendrá una distancia de 50Km aproximadamente para el circuito largo y 30 km. en el corto. Se establecerán varios puntos de avituallamiento, uno en la salida, dos en el recorrido y otro en meta
6. A cada participante se le hará entrega de una placa numerada ( dorsal) para la bicicleta, su colocación es obligatoria.



7. La edad para realizar la marcha será entre los **16 años** ( con autorización paterna **y con escrito de exención de responsabilidad hacia el club ciclista Biar**) hasta los 70 años, cumplidos antes del día de la marcha.
8. No es obligatorio que los participantes estén en posesión de la licencia federativa.
9. El tiempo máximo para realizar la prueba es de 5 horas.
10. Todos los participantes que quieran optar a **obsequios por categorías** deberán realizar todo el recorrido.
11. El recorrido estará debidamente señalado, y la organización dispondrá de vehículos de soporte y protección de los participantes, así como vehículos de apertura y cierre de la marcha
12. El recorrido de la marcha NO está cerrado al tráfico, por lo tanto TODOS los participantes estarán obligados a cumplir las normas de circulación vial, y respetar a los agentes de seguridad, a la organización y a sus voluntarios, cualquier negligencia por parte del participante llevara consigo la retirada del dorsal y la eliminación de su participación en la marcha. Siendo los participantes los UNICOS responsables de las infracciones que pudieran cometer.
13. El CLUB CICLISTA BIAR no se hace responsables de los accidentes o posibles daños en los que pudiera ser causa o víctima los ciclistas participantes, provocados por conductas negligentes o imprudentes. Como tampoco de los desperfectos que pudieran sufrir los vehículos o bicicletas o daños a terceros, así como los gastos o deudas que pudieran contraer durante la marcha.
14. **Los participantes que se apunten a la marcha cicloturista “Serra de Biar”, son responsables personalmente de su estado físico y psicológico para afrontar el recorrido propuesto por la organización por tanto esta no se hace responsable de lo que pudieran arrastrar los participantes tanto física como psicológicamente.**
15. El club ciclista Biar, contratara un seguro de accidentes , con las coberturas necesarias , el participante se compromete a no interponer reclamación alguna contra el CLUB CICLISTA BIAR, en caso de accidente , tramitando las reclamaciones ante la compañía de seguros
16. Todo participante que abandone la marcha deberá comunicarlo a la organización, **bajo su responsabilidad si ocurriere algún accidente fuera del recorrido habilitado.**
17. El recorrido de la marcha transita por parajes de alto valor ecológico, por lo tanto la organización obliga a todos los participantes a cuidar y mantener limpio el entorno , evitando tirar cualquier residuo, fuera de los puntos de avituallamiento donde habrá contenedores a tal efecto, se retirara el dorsal a todo aquellos participantes que no mantenga limpio el entorno.
18. Se respetara la flora y la fauna local.
19. El participante inscrito en la marcha renuncia a interponer reclamación o denuncia a la organización o voluntarios, derivados por daños o lesiones que se puedan , le puedan o pueda ocasionar durante la marcha.
20. La organización se reserva el derecho de modificar el itinerario, controles , horarios, avituallamientos en incluso el presente reglamento , si por causa justificada o de fuerza mayor fuera necesario o aconsejable.



21. Si existen causa de fuerza mayor ajena a la organización que obliguen a suspender la prueba **cicloturista**, en ningún caso se hará efectiva la devolución del importe de la inscripción.
22. Si ocurriera la suspensión de la marcha por causas ajenas a la organización, como por ejemplo Alerta 3 de peligro de incendio u otros, esta mantendrá toda la infraestructura en casco urbano, dando el servicio mínimo indispensable que se pudiera, no pudiendo la organización hacerse responsable de más allá de estos servicios mínimos citados, ni de otros. **Aplicando el artículo anterior.**
23. Queda prohibida la circulación de vehículos a motor u otro tipo ajenos a la organización acompañando la marcha
24. El uso del CASCO es OBLIGATORIO, durante toda la marca
25. La prueba está limitada a 1000 participantes
26. El coste de la inscripción será de **22€** para los participantes FEDERADOS y de **24€** para los NO FEDERADOS.
27. El periodo de inscripción será desde el día 1 de agosto hasta, **que se alcance el límite permitido por reglamento de 1000 o en todo caso el jueves anterior a la prueba día 14 de septiembre de 2017,**
28. Todos los inscritos antes del día **03** de septiembre tendrán derecho a un maillot conmemorativo de la XI marcha, así mismo existe la posibilidad de tener a juego el culotte con un precio de **24€**, que se deberá confirmar al realizar la inscripción, ya que en ningún caso se admitirán pedidos de maillot ni de culotteo pasadas la fecha limite
29. A la hora de realizar la inscripción se deberá de indicar la talla del maillot, tener en cuenta el tallaje de la ropa, si no se indica se entregara un maillot de talla L. **La organización no se hará cargo de los fallos en tallas mal gestionadas ajenas a organización.**
30. Todos los participantes deberán ir personalmente a la recogida de dorsales, siendo obligatorio la presentación del DNI, y del documento de pago.
31. Recogida de dorsales, se podrán recoger los dorsales el sábado anterior a la marcha , horario y lugar aún por definir ( se comunicara) así como el propio día desde las 7:00 hasta las 8:30



32. El hecho de inscribirse en esta marcha **cicloturista** , implica la total aceptación del reglamento.

33. **OBSEQUIOS POR CATEGORIAS.**

- **Obsequio a** tres primeros absolutos del circuito A, tres primeros absolutos circuito B,
- **Obsequio a** tres primeras féminas absolutas circuito A , y circuito b
- Tres primer@s locales circuito A-B
- Tres primeros masculino locales circuito B
- Tres primeras féminas locales circuito B
- **Obsequio a** club con más participantes
- **Obsequio a** club más lejano ( mínimo 4 participantes)
- **Obsequio a** participante más veterano